



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMA J



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMA J

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS



Antecedentes:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo, crea la Unidad de Atención a las Personas Migrantes Retornadas; **encargada de crear mecanismos de apoyo y condiciones para la asesoría, acompañamiento, orientación laboral y seguimiento a las personas migrantes retornadas**, mediante el Acuerdo Ministerial 82-2025, que entre en vigor el 31 de enero de 2025.

Objetivo:

Orientar, intermediar laboralmente y derivar a los programas que apliquen con el objeto de incrementar las posibilidades para que las personas migrantes retornadas se vinculen al mercado laboral y otras acciones que conlleven a la productividad.

Contribuciones al cumplimiento al Plan de Retorno al Hogar

Unidad de Atención a las Personas Migrantes Retornadas

PRINCIPALES ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FASE 3



Empleabilidad

- Orientación vocacional y laboral
- Intermediación laboral
- Actividades de inclusión laboral



Formación para el empleo

- Capacitación
- Certificación de competencias



Alianzas con el Sector Empresarial

- Promoción de la empleabilidad



Fase 3: Nuevas Oportunidades

Facilitar la reintegración económica y social



UTZ
SAMA J



Canales de Atención



4 ventanillas
especializadas
de atención



Reforzadas por las
Ventanillas Únicas
Municipales de
Empleo



1 línea de atención
directa 2422-2500
Ext: 1013 y 1058



OportuGuate

Plataforma para
registro y autogestión

Cobertura geográfica y Canales de Atención

UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS
**PERSONAS
MIGRANTES
RETORNADAS**
PARA LA REINSECCIÓN LABORAL

- **Centro de Atención y Registro (CAR) FEGUA:** 9ª Avenida "A" 18-03, zona 1 de la Ciudad de Guatemala.
- **Servicio Nacional de Empleo (SNE):**
Edificio Torre Empresarial, 7a Avenida 3-33, Zona 9 de la Ciudad de Guatemala.
- **Centro de Recepción de Retornados (CRR):** Calle hacia la terminal, zona 1 Ayutla, Tecún Umán, San Marcos.
- **Centro de Atención para Migrantes y Refugiados (CAPMIR):** 8va calle 19-85 zona 3, Quetzaltenango.



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMA J



Asistencia personalizada

Atención remota (telefónica) o en persona a través de un gestor de caso localizado en la ventanilla especializada de atención en donde la persona retornada identifica sus oportunidades y recibe seguimiento personalizado con base a las características de su perfil. Este es ideal para las personas con limitado acceso/conocimiento de la tecnología.



OportuGuate



Asistencia virtual

Atención auto gestionable a través de la plataforma electrónica OportuGuate en donde las personas migrantes retornadas pueden identificar oportunidades de interés. Este es ideal para personas que cuentan con conocimientos básicos y acceso a la tecnología.

Metodología
Operativa

UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS
**PERSONAS
MIGRANTES
RETORNADAS**
PARA LA REINSECCIÓN LABORAL



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



Orientación.



Intermediación
laboral.

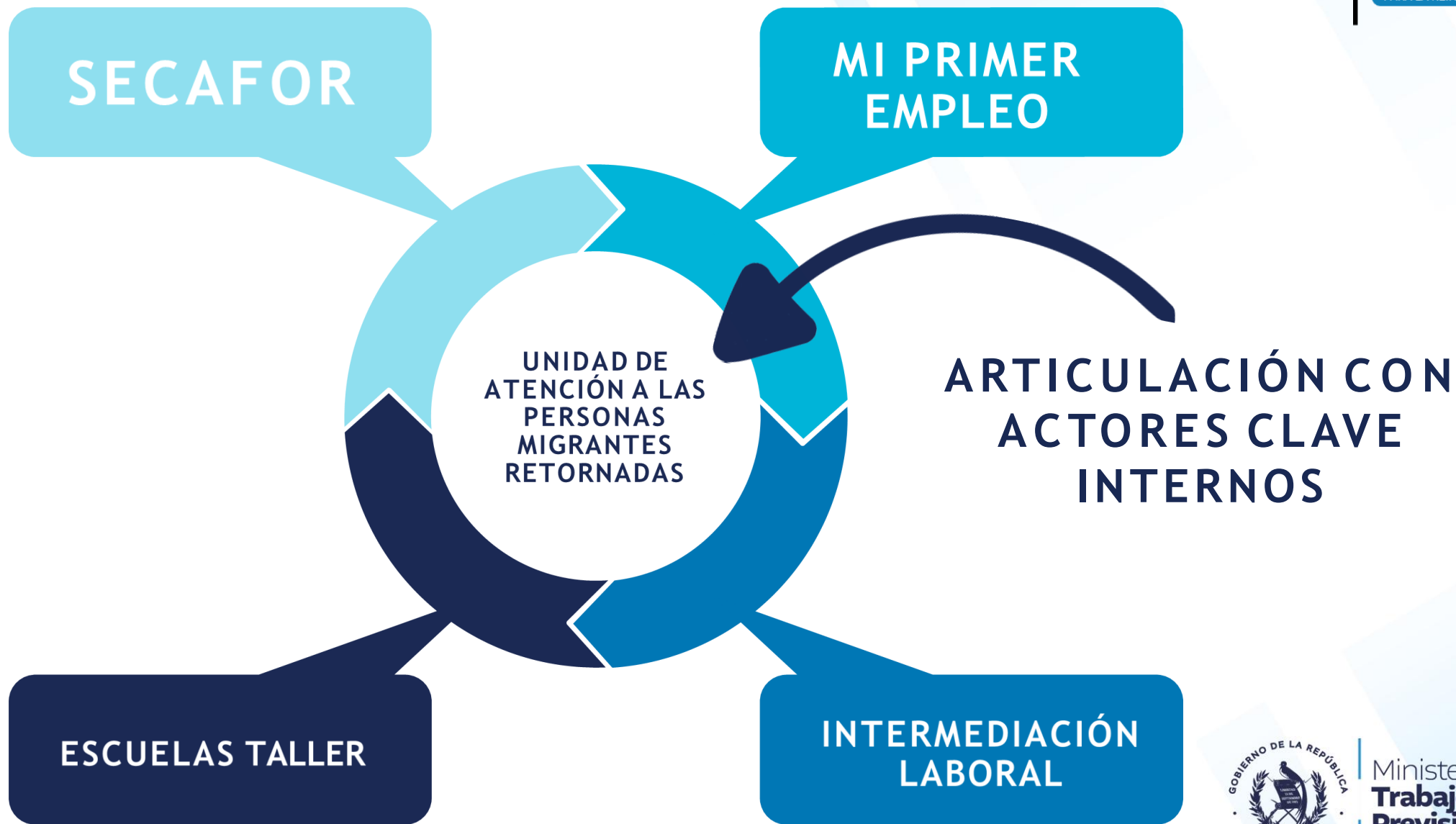


Derivación a
programas.



UTZ
SAMAJ

UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS
**PERSONAS
MIGRANTES
RETORNADAS**
PARA LA REINSERCIÓN LABORAL



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**

Línea de atención directa
2422-2500

Ext: 1013 y 1058



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMA J